

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

JUDECESA S.A.

EN SUS MANOS:

Como Comisario Principal de la Compañía **JUDECESA S.A.** Expongo el siguiente informe económico de la compañía que inicia sus actividades en el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.

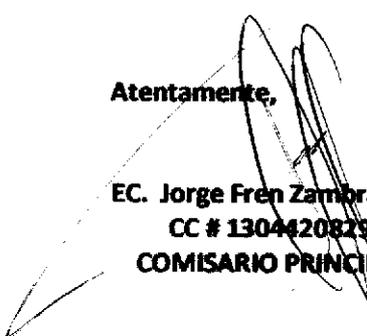
He realizado un análisis exhaustivo al ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y al ESTADO DE RESULTADOS, se denota que las transacciones comerciales asentadas en los libros, están apegados estrictamente a las Leyes Contables que rigen en nuestro país y de acuerdo a las sugerencias emitidas por el órgano de control como es Intendencia de Compañías.

El Señor Contador presenta su Informe económico correspondiente al año 2019. Comienza diciendo que los Estados de Resultados y Situación Financiera de la Compañía, se encuentran repartidos en mano de cada uno de los Accionistas presentes en Junta General Ordinaria, como podrán apreciar estos Informes están apegados estrictamente a las Leyes Contables y a las sugerencias impartidas por la Ley de Compañías. En el Estado de Situación Financiera se refleja que sus activos no han tenido mayor movimiento a, sus Activos reflejan un valor de \$ 800.00 dólares americanos; y el patrimonio está compuesto por el Capital propio \$ 800,00.

No presenta ingresos y gastos ya que la Compañía se encuentra sin operar, con esto se demuestra que la parte Económica y Financiera de la Compañía han reflejados los resultados que no se esperaron, los altos costos no dejaron avanzar realmente, de la documentación encontrada en los archivos contables que sirven de respaldo en la realización de las transacciones contables como son Asientos de Diarios, Libros Mayor y Balance de Comprobación, documentos que sirven de sustento de la contabilidad de la Compañía **JUDECESA S.A.** Son veraces y fehacientes.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores Accionistas en honor a la verdad.

Atentamente,


EC. Jorge Fren Zambrano Bazarro
CC # 1304420829
COMISARIO PRINCIPAL